Dereda de la Cueba asta el dho Partidor, y el pro
curador que fuere de dho azarue mad.r o Juez sobre azequie
ro a de reconocer la dha limpia para que conste auerse
cumplido con esta obligacion y executada que sea
esta obra lo an de participar a esta Ciud para que la
mande reconozer y ver si esta en la conformid que se con
zede, y en la forma referida da la dha lizencia
y vso de agua por el tiempo de la voluntad de la Ciud
reseruando en si el poder la repartir assi al dho Comu.to
y herederos del dho pago de la Vrdienca que aora la solici
tan como a otros qualesquier vez.s heredados en el dho pago
y otros parajes que puedan gozar deste beneficio confor
me el numero de las Jaullas que cada vno tubiere
concurriendo assi al cumplimiento de las calidades
expresadas como al gasto de la limpia de la azarue mad.r
y obra que sea de hazer, como dueño que es la Ciud destos
repartimientos, y el quitarla al dho Comuento y
demas her.s siempre que le parezca con causa o sin
ella sin que puedan alegar der.o alguno de posesion
porque en la obligacion que hicieren lo an de renun
ciar este derecho y otro qualquiera que les competa
por esta razon porque como va declarado esta Ciud quan
do le pareciere sin la citacion de los suso dhos, pedimento
Jurico ni otra diligencia alguna a de pasar a demoler la
dha obra y arreglandose a esto y otorgando la dha escri
tura con todas las fuerzas y firmezas de d.s necesarias
que sea de aprouar por la Ciud, pueda pasar el dho Comu.to
y her.s a executar la dha obra y no en otra forma.

El señor Don Francisco Teferino del Villar regidor por auerlo
manifestado en la conferencia dixo que respecto de ser la parten
cion de los religiosos del S.r San Geronimo de gran perjuizio
al beneficio comun assi del val de la lluuia que escurre en el
azarue mayor donde quieren se haga partidor estrechando